

DECRETO ALCALDICIO N° 2221 /

AUTORIZA TERMINO DE PATENTE MUNICIPAL
PROVISORIA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA,

31 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por el contribuyente persona jurídica Sres. Comercial Enterprise SpA., Rut. N° 77.717.782-6, con domicilio comercial ubicado en Ruta 5 Sur, Sitio 2-A, Los Lirios, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial provisoria giro "Oficina Administrativa, Venta de Artículos de Escritorio y Muebles".-

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Agosto del 2023, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico el no ejercicio de actividad comercial el local se encuentra cerrado.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado de la Dirección Jurídica, con fecha 29/08/2023 en Memo N° 399 de fecha 24/08/2023, del Depto. de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.-

DECRETO :

AUTORIZA término de patente comercial provisoria giro **"OFICINA ADMINISTRATIVA, VENTA DE ARTICULOS DE ESCRITORIO Y MUEBLES"**, con domicilio comercial, ubicado en **RUTA 5 SUR, SITIO 2-A, LOS LIRIOS**, comuna de Requinoa, a nombre de la contribuyente persona natural contribuyente Sres. **COMERCIAL ENTERPRISE SpA., RUT. N° 77.717.782-6**, por término de ejercicio de actividad comercial.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL




WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/JOS/LGE/CAB/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesado.